



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ**

Diez de noviembre de dos mil veintidós

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2012-00388-00**

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por LUZ DARY DEL SOCORRO CÁRDENAS RUEDA contra TIPALMA S. A. S. y LUZ ARACELLY CÁRDENAS SERNA, en atención a la anterior solicitud, se informa al peticionario que el expediente se encuentra desarchivado y permanecerá en la secretaria del juzgado por quince (15) días, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 187 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 11 de noviembre de 2022 a las 8 a.m.
La Secretaria 

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25b9255adb7eb21e2a884ef12f883f4393d245d53b7d86b61eb8e38e3f35e1c2**

Documento generado en 10/11/2022 09:53:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>